

CON PASO FIRME
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2014-2017



PAPANTLA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Secretaría
2014-2017

AVUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ
2014 - 2017

ACTA: ORDINARIA/039

TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
19 de Agosto del 2015

Sesión Ordinaria, Efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Papantla Veracruz de Ignacio de la Llave, siencio las 16:00 horas del día 19 de Agosto del año 2015, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I y II y 38 fracción I y demás aplicables, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en vigor. Preside el Ciudadano Marcos Romero Sánchez, Presidente Municipal Constitucional quien procede a desahogar la orden del día de acuerdo a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Dispensa de la lectura del Acta de la Trigesima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, por el Secretario del H. Ayuntamiento.
- 4.- Punto de acuerdo para aprobar el Corte de Caja correspondiente al mes de Julio del 2015.
- 5.- Punto de acuerdo para aprobar los Reportes Mensuales de Obra Pública correspondientes al mes de Julio de 2015.
- 6.- Punto de acuerdo para aprobar los Estados Financieros correspondientes a los meses Julio de 2015.
- 7.- Punto de acuerdo para el análisis y en su caso aprobación de las funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno y la evaluación a los Estados Financieros Armonizados que presenta el H. Ayuntamiento al 31 de Julio de 2015.
- 8.- Punto de acuerdo propuesto por el Síndico Único Galdino Diego Pérez, para análisis del Cabildo del Asunto de la Colina Arboledas de este Municipio.
- 9.- Asuntos generales.
- 10.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- Pase de lista y declaración de Quórum Legal.

Presidente Municipal- Marcos Romero Sánchez.- PRESENTE
Sindico Único- Galdino Diego Pérez.- PRESENTE
Regidor Primero- Héctor Gutiérrez Martín.- PRESENTE
Regidor segundo- Norma Jovita García García.- PRESENTE
Regidor Tercero- Rodolfo Pérez Maya.- PRESENTE
Regidor Cuarto- Francisco Javier Serna Mendoza.- PRESENTE
Regidor Quinto- Fátima Ramos Martínez.- PRESENTE
Regidor Sexto- Javier de la Cruz Treviño.- PRESENTE
Regidor Séptimo- José Alfredo García Cruz.- PRESENTE
Regidor Octavo- Karla Isabel Hernández Andrade.- PRESENTE
Regidor Noveno- Argelia Carolina Ortega Zepeta.- PRESENTE
Regidor Decimo- Joaquina Carolina Rivera López.- PRESENTE
Regidor Decimo Primero- Héctor Guevara Guzmán.- PRESENTE

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

Lectura y aprobación del orden del día. Al respecto, les pido de la manera más atenta y, en forma económica, llevaremos a cabo la votación respectiva. Sirvase a levantar la mano, los que estén a favor de la aprobación del orden del día y los que estén en contra también sirvase levantar la mano. Votando 13 ediles a favor Por lo que fue aprobada por Unanimidad.

3.- Dispensa o lectura del Acta de Cabildo de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria, por el Secretario del Ayuntamiento.

Al respecto, solicito a este cuerpo colegiado, si se dispensa la lectura del Acta de Cabildo de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria. En este sentido les pido que sean tan amables, en levantar la mano, quienes estén a favor de la dispensa de la lectura del acta en comentario.

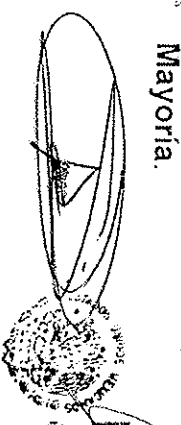
En cuanto a este punto Votan a favor de la dispensa 13 Ediles. Por lo que es aprobado por Unanimidad, por tal motivo se dispensa de la lectura.

4.- Punto de acuerdo para aprobar el Corte de Caja correspondiente al mes de Julio del 2015.

Punto de acuerdo para aprobación del corte de caja correspondiente al mes de Julio del 2015. Al respecto y de conformidad con lo señalado en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, fracción XII, mismo que establece que dentro de la Atribuciones de la Tesorería Municipal está el presentar, el primer día de cada mes, el corte de caja del movimiento de caudales del mes anterior con la intervención de la comisión de hacienda y patrimonio municipal. De este documento remitirán una copia al Congreso del Estado así como a los ediles que lo soliciten y, en su caso, contestar a éstos, por escrito y en el término de diez días hábiles, las dudas que tuvieren".

En virtud de lo anterior se pone a consideración de este honorable Cabildo la aprobación de este punto de acuerdo.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se scmete a consideración del Cabildo la aprobación del punto de acuerdo planteado con antelación a favor de la aprobación votan 8 Ediles y se abstienen de votar los Regidores Segundo, Sexto, Séptimo, Octavo y Decimo, por lo que se aprueba por Mayoría.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
BAPANTLA
Secretaría

2014-2017

5.- Punto de acuerdo para aprobar los Reportes Mensuales de Obra Pública correspondientes al mes de Julio de 2015.

Con fundamento en la Ley Número 252 de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su Artículo 25.

1. Los Ayuntamientos presentarán al Congreso los estados financieros mensuales que señala la Ley Orgánica del Municipio Libre; así como los estados de obra pública mensuales que contengan la información de los expedientes técnicos sobre el inicio, avance o conclusión de obra, según sea el caso, de acuerdo a lo que en esta materia señalen las Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el procedimientos de Fiscalización Superior en el Estado. Igual obligación tendrán las Entidades Paramunicipales.

2. Los Ayuntamientos y las Entidades Paramunicipales presentarán, a la Secretaría de Fiscalización del Congreso y al Órgano los estados financieros y los estados de obra pública a que se refiere el párrafo anterior, a través de medios electrónicos y de conformidad con las reglas de carácter general que emita el Órgano.

3. Los estados financieros y los estados de obra pública del mes que correspondan deberán remitirse de manera electrónica a más tardar el día 25 del mes inmediato posterior. Sólo por causa debidamente justificada, dichos estados podrán presentarse de manera impresa, pero siempre dentro del plazo antes señalado.

En uso de la voz el Sindico Único Galdino Diego Pérez, le pregunta a la Regiduría Segunda, si tiene el reporte de Obra Pública, en específico en las obras de la Red Eléctrica:

En este mismo tenor el Regidor Sexto Javier de la Cruz Treviño, comenta y pregunta si la Regiduría Segunda tiene los soportes y conoce lo que se va aprobar.

De encontrarse suficientemente discutido el punto de acuerdo, le pido al honorable cabildo favor de emitir la votación correspondiente. Por lo cual el sentir de la votación en cabildo es a favor de la aprobación del punto se pronuncian a favor de la aprobación votan 8 Ediles y se abstienen de votar los Regidores, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo, por lo que se aprueba por Mayoría.

6.- Punto de acuerdo para aprobar los Estados Financieros correspondientes al mes de Julio de 2015.

Punto de acuerdo para aprobar los Estados Financieros correspondiente al mes de Julio de 2015, con fundamento en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, Fracción XIII y que a la letra dice que el Ayuntamiento, a través de la Tesorería Municipal debe:

"Preparar, para su presentación al cabildo dentro de los primeros quince días de cada mes, los estados financieros del mes inmediato anterior para su glosa preventiva y remisión al congreso del estado, dentro de los diez día siguientes, así como la cuenta pública anual conforme a las disposiciones legales vigentes, y proporcionar la información y documentos necesarios para aclarar las dudas que sobre el particular planteen la comisión de hacienda y patrimonio municipal o el cabildo".

Al respecto, también en el artículo 35 en sus fracciones VII y VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, que expone que el Ayuntamiento debe "revisar y aprobar los Estados Financieros Mensuales y la cuenta pública anual que le presente la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal", así como en la fracción VIII que dice que el Ayuntamiento debe "presentar al Congreso del

Estado, para su revisión, sus Estados Financieros Mensuales y la cuenta pública anual, de conformidad con las disposiciones legales aplicables".

Por otra parte el Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz expone en su artículo 270 "son atribuciones de la tesorería, en materia de administración financiera, las siguientes: fracción XI. presentar al Ayuntamiento, dentro de los primeros quince días de cada mes, la cuenta del anterior para su glosa preventiva, debiendo aquél remitirla al Congreso dentro de los diez días siguientes".

En uso de la voz el Regidor Primero Héctor Gutiérrez Martín, comenta que en relación a los estados Financieros se tiene una deuda por varios millones de pesos y pide se valore a fondo el tema de las empresas que prestan los servicios, los cuales nos han llevado a la banca rota, y comenta que es responsabilidad de todos los ediles supervisar.

Pide el uso de la voz el Síndico Único Galdino Diego Pérez, comentan que se ha venido tocando el tema desde el comienzo del año e insiste que es urgente organizar el pago de fin de año. Y comenta que referente al contrato que existe con la empresa jurídica o despacho jurídico si a funcionado a lo cual comenta que nuestra área municipal en materia jurídica está preparada.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación, por los que los invito a que levanten la mano, los que estén a favor para aprobar los Estados Financieros correspondiente al mes de Julio del 2015, a favor de la aprobación votan 7 Ediles y en contra el Regidor Primero y se abstienen de votar los Regidores: Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo, por lo que se aprueba por **Mayoría**.

7.- Punto de acuerdo para el análisis y en su caso aprobación de las funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno y la evaluación a los Estados Financieros Armonizados que presenta el H. Ayuntamiento al 31 de Julio de 2015.

En este mismo orden de ideas el Presidente Municipal Constitucional Marcos Romero Sánchez pone a consideración del Cabildo la aprobación del Informe de las funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno en cumplimiento a lo establecido a lo dispuesto en los artículos 35 fracción XXI, 73 Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, docecies, terdecies, quaterdecies, quinquedecies, y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387 fracciones I, II, III, 388, 389, 391, 392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz, esto en función de la actualización a la normatividad para la armonización contable así como los lineamientos emitidas por el nuevo cumplimiento de la obligaciones legales o financieras del H. Ayuntamiento de acuerdo a la reforma a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la de presentar estados financieros armonizados y a solicitud del H. Congreso del Estado de Veracruz cuyo informe incluye las observaciones y recomendaciones detectadas de la revisión a los Estados Financieros Armonizados al 31 de Julio de 2015.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación, por los que los invito a que levanten la mano, los que estén a favor de aprobar el informe presentado por el Órgano de Control Interno de este Ayuntamiento correspondiente al mes de Julio del 2015, por lo que se les pide su votación de forma económica levantado la mano los que estén a favor votan 6 Ediles y se abstienen de votar los Regidores, Primero, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo, por lo que se aprueba por **Mayoría**.

8.- Punto de acuerdo propuesto por el Síndico Único Galdino Diego Pérez, para el análisis del Cabildo del Asunto de la Colina Arboladas de este Municipio.

PAPANTLA
MEXICO
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2014-2015

Secretaria

En uso de la voz el Síndico Único Galdino Diego Pérez, expone ante este Cabildo, el asunto de la Colonia Arboledas de este Municipio, la cual solicita la Autonomía Legal, Administrativa y Geográfica de la Colonia, esto con la intención para que no se involucre o de una manera determinada confunda con la Comunidad de la Victoria Km. 47 y que cada una tenga su autonomía propia para todos los efectos Legales que le convengan para que su desarrollo sea de una manera ordenada y respetuosa entre ambas.
Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación, por los que los invito a que levanten la mano, los que estén a favor para aprobar el punto planteado con antelación, votando a favor de la aprobación votan 13 Ediles, por lo que se aprueba por **Unanimidad**.

9.- Asuntos generales.

Primero.- El Regidor Sexto Javier de la Cruz Treviño, comenta que se presenten en tiempo y forma los Estados Financieros, Corte de Caja y Reportes Mensuales de Obra Pública, de acuerdo al mes que se va a probar.

Segundo.- El Regidor Decimo Joaquina Carolina Rivera López, solicita que para la siguiente sesión de cabildo las actas de cabildo tengan el debido soporte de los estados financieros y de los reportes mensuales de obra pública.

10.- Clausura de la Sesión

Continuando la Sesión y como último punto del día el C. Presidente Municipal da por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las **17:00** horas del día Diecinueve de Agosto del Dos Mil Quince.

COMUNIDAD LIBRE
MUNICIPIO DE PAPANTLA
ESTADO DE VERACRUZ
2014-2017



PAPANTLA
MUNICIPIO DE VERACRUZ
SECRETARÍA
2014-2017

TRIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2015.

C. MARCOS FOMPERO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROF. GALDINO DIEGO PEREZ
SINDICO UNICO

C.P. HECTOR GUTIERREZ MARTIN
REGIDOR PRIMERO

LIC. NORMA GUEVA GARCIA GARCIA
REGIDOR SEGUNDO

C. RODOLFO PEREZ MAYA
REGIDOR TERCERO

LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA MENDOZA
REGIDOR CUARTO

ING. FATIMA RAMOS MARTINEZ
REGIDOR QUINTO

PROF. JAVIER DE LA CRUZ TREVIÑO
REGIDOR SEXTO

PROF. JOSÉ ALFREDO GARCIA CRUZ
REGIDOR SEPTIMO

ING. KARLA ISABEL HERNANDEZ ANDRADE
REGIDOR OCTAVO

DRA. ARGELIA CAROLINA ORTEGA ZEPETA
REGIDOR NOVENO

LIC. JOAQUINA CAROLINA RIVERA LOPEZ
REGIDOR DECIMO

ING. HECTOR ARMANDO SUEVA GUZMAN
REGIDOR DECIMO PRIMERO

C. OCTAVIO TREMARI GARCIA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA

2014-2017